

Alerta Amarilla en 43 municipios y Alerta Verde en los restantes 219 municipios por lluvias 16/OCTUBRE/2018

El Secretario para Asuntos de Vulnerabilidad y Director General de Protección Civil Licenciado Jorge Antonio Meléndez, se mantiene **ALERTA AMARILLA en 43 Municipios** ya que se agregan a este nivel de Alerta los siguientes municipios: Juayúa, Berlín, Santiago de María y Alegría. Se mantiene **ALERTA VERDE en los restantes 219 Municipios**, debido al pronóstico establecido en el informe especial numero 3 emitido por el Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales y considerando el informe de la Unidad de Alerta Temprana que indican lluvias por las próximas 48 horas.



I.- Para los Municipios que se han declarado en ALERTA VERDE deberán:

1.- Las Comisiones Municipales de Protección Civil de los municipios declarados en ALERTA VERDE deberán reunirse y valorar la situación de las comunidades en riesgo de su municipio.

2.- Dejar una persona o un equipo de turno cubriendo las 24

horas para mantener la coordinación entre los miembros de las Comisiones Municipales de Protección Civil y puedan activarse rápidamente si fuera necesario.

3.- Deberán conformar un equipo de monitoreo o varios si es necesario, obligatoriamente deben visitar los lugares de mayor riesgo y en caso necesario realizar evacuaciones preventivas.

II.- Se mantiene las recomendaciones ya establecidas para los Municipios en ALERTA AMARILLA, particularmente activar su Centro de Operaciones de Emergencia y mantener a disposición de activarse ágilmente los albergues de su Municipio.

Se mantienen activadas las Comisiones Técnicas sectoriales del nivel nacional:

Técnico Científica

Logística

Infraestructura y Servicios Básicos

Albergues

Se recuerda que los Municipios de Chinameca, San Jorge, San Miguel y San Rafael Oriente tienen una situación dual de Alerta Verde y Alerta Naranja por riesgo de deslaves en la zona del Volcán Chaparrastique, por lo que la Comisión Departamental y las cuatro Comisiones Municipales de Protección Civil de la zona deberán estar preparados para atender cualquier eventualidad, incluyendo esta situación de lluvias.

III.- MEDIDAS GENERALES

1.- Todas las Comisiones Municipales de Protección Civil en Alerta Verde deberán enviar un informe o acta de la reunión sostenida, con hora, lugar y la agenda tratada. Asimismo, las

Comisiones Municipales de Protección Civil de Juayúa, Santiago de María, Berlín y Alegría deberán enviar su acta de activación al Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

2.- Se reprograma la ejecución del **Tercer Simulacro Nacional** para Terremoto para el día 7 de noviembre del corriente año

3.- En coordinación con el Ministerio de Educación se comunica que se mantiene la realización de la PAES para el día miércoles 17 de octubre del corriente año, así como las clases en todo el país. Se establece el criterio de la flexibilización de los horarios a nivel nacional, es decir adaptar el horario de tal manera que los alumnos puedan retirarse de los centros escolares más temprano. Por otra parte, los Directores de los centros educativos pueden tomar la decisión de suspensión de clases en su centro escolar si lo consideran lo más aconsejable y necesario.

IV.- A la POBLACIÓN se le recuerdan las recomendaciones:

1.- En la zona costera podrían presentarse vientos fuertes ocasionales los cuales podrían generar el levantamiento de techos en viviendas frágiles, caída de ramas y árboles inestables o en mal estado.

2.- A los conductores, planifique su ruta tomando en cuenta los puntos de anegamiento o susceptibilidad de derrumbes en carretera, particularmente la Carretera Litoral del centro hacia la zona occidental del país, considerar vías alternas.

3.- En todo caso si se presentara una lluvia muy intensa es aconsejable detener la marcha, encender las luces y estacionarse a un costado de la carretera mientras pasa la intensidad de la lluvia. Siempre que haya lluvia se pide a los conductores en las zonas urbanas mantener una actitud de paciencia y colaboración para evitar accidentes.

4.- Es importante mantener los canales y drenajes limpios de basura y ripio, no lanzar la basura a quebradas ni a las calles. Asegurar los techos frágiles y avisar de inmediato a las autoridades si se tiene duda de la estabilidad de árboles, ramas y vallas publicitarias que puedan caerse.

A los Medios de Comunicación Social difundir esta ALERTA de manera amplia y suficiente

San Salvador, martes 16 de octubre de 2018 – 11:30 horas

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 /
Fax: 2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: 913 / 2527-7300